

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 11 de junio de 2015, del Ayuntamiento de Huesa, de rectificación de errores relativo a las bases para la selección de una plaza de Policía Local.*

Observado error en el texto del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 111, de fecha 11 de junio de 2015, relativo a las bases para la selección de una plaza de policía local de Huesa.

De conformidad con el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación:

Donde dice: Requisitos de los aspirantes:

«b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.»

Debe decir:

«b) Tener dieciocho años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.»

Donde dice:

Pruebas de aptitud física.

«Se establecen diferentes marcas por cada sexo y grupos de edad: de 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes el día de celebración de las pruebas, salvo que superase los 34 años, en cuyo caso estará incluido en el grupo de 30 a 34 años.»

Debe decir:

«Se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: de 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 años en adelante. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes el día de la celebración de las pruebas.»

Huesa, 11 de junio de 2015.- El Alcalde, Manuel Vilar Sierra.